



GOBIERNO DE EL SALVADOR



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS "BENJAMIN BLOOM" SAN SALVADOR

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

4499
35 agosto 20

Lugar y fecha:	San Salvador, 28 de agosto de 2020	N° Orden	664
----------------	------------------------------------	----------	-----

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:	NIT
NORVANDA HEALTHCARE. S.A., SUCURSAL EL SALVADOR (TEL 2243-0395 Y 2243-0474)	

CANTIDAD	U. M.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
100	C/U	LEUPRORELINA ACETATO O LEUPROLIDE ACETATO 3.75 MG, POLVO LIOFILIZADO PARA INYECCIÓN DE DEPÓSITO IM FRASCO VIAL CON DILUYENTE.- OFRECEN: ACETATO DE LEUPROLIDE 3.75 MG PRESENTACIÓN: CAJA POR UNA AMPOLLA DE DISOLVENTE CON KIT. MARCA: SANDOZ ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: 18 MESES.	\$ 100.00	\$ 10,000.00
N°cot 1 N° solíc. 74-759-2020 OELI				

TOTAL US\$: \$ 10,000.00

Total en letras: Diez mil dólares con 00/100 centavos de los estados Unidos Americanos

OBSERVACIONES:

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA HÁBIL DESPUÉS DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA.

CIFRADO PRESUPUESTARIO 3202-3-0202-21-1

ESPECIFICO	VALOR	FECHA	FIRMA
59108	\$ 10,000.00	31/8/20	<i>[Signature]</i>

FIRMA DEL TITULAR *[Signature]* 19/2020

Datos del Administrador de la Orden de Compra: Licda. Eda Esmeralda Alvarado Cinco

TELEFONO: 2133-3129 CORREO: almacenreactivo@hospitalbloom.gob.sv

NOTA: Sr. Proveedor, al recibir esta ORDEN DE COMPRA se requiere el cumplimiento de lo siguiente:

- Cumplimiento de acuerdo al tiempo establecido en la oferta.
- Para efectos de cancelación, facturar este pedido en DUPLICADO CLIENTE Y CUATRO COPIAS.
- Favor mencionar el número de la Orden de compra

EL INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA OBLIGA AL HOSPITAL A ANULAR ESTA ORDEN DE COMPRA

ORIGINAL: SUMINISTRANTE COPIA: ALMACEN COPIA: UNIDAD SOLICITANTE COPIA: U.A.C.I.	<i>[Signature]</i> FIRMA PROVEEDOR	 SUCURSAL EL SALVADOR SELLO PROVEEDOR
---	---------------------------------------	---